



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR ANTONIO JOSÉ GARCÍA CONTRA
TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA Y OTRO. RADICACIÓN No.
2011-00404-00.-

En atención a la solicitud elevada por la apoderada judicial
de parte demandante se informa que dentro del presente
expediente no existen títulos judiciales pendientes de pago
como se verificó en la página del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18ea0f68decc96901e0574b1c4b52531a367e2db7768287640deeffdc152fff0**

Documento generado en 26/10/2022 05:55:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>